

ACUSE



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/0206/2018
BITÁCORA: 07/S5-0043/12/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 19 de Enero de 2018



ALFONSO ALVARADO RODRÍGUEZ
PROPIETARIO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 fracción XXII, 58 fracción II y 62 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 24 y 25 de su Reglamento, así como en el artículo 40 fracción IX inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 6 de Diciembre de 2017, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 16 de Enero de 2018 de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, esta Delegación Federal autoriza la modificación al Documento Técnico Unificado de aprovechamiento forestal maderable, autorizado con oficio No. 127DF/SGPA/UARRN/UGA/DSFS/DIRA/6553/2015 de fecha 04 de Noviembre de 2015. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

TIPO DE APROVECHAMIENTO: aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo.

Table with 5 columns: TITULAR, NOMBRE DEL PREDIO, SUPERFICIE TOTAL (ha), MUNICIPIO, ESTADO. Row 1: Alfonso Alvarado Rodriguez, P.P. El Pozón, 376.7462, La Concordia, Chiapas

TIPO DE MODIFICACIÓN: alterar el calendario aprobado por la Secretaría.

VIGENCIA: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 50 años, un ciclo de corta de 10 años y con una vigencia de la autorización al 03 de Noviembre de 2025.

MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI).

DATUM: WGS84.

COORDENADAS DEL PREDIO

Nombre del predio: Polígono del P.P. El Pozon

Table with 3 columns: Vértice, Longitud Oeste / X (m), Latitud Norte / Y (m). Rows 1-3 with coordinates for vertices 1, 2, and 3.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/0206/2018
BITÁCORA: 07/S5-0043/12/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 19 de Enero de 2018.

AGENCIA

4	499499	1756757
5	499594	1756760
6	499843	1756713
7	499995	1756686
8	500297	1756468
9	500474	1756409
10	500850	1756440
11	501046	1756425
12	501220	1756415
13	501319	1756647
14	501451	1756807
15	501230	1756894
16	500907	1757079
17	500743	1757300
18	500663	1757516
19	500409	1757949
20	500490	1758074
21	500415	1758266
22	500265	1758511
23	499569	1758960

1. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR

Nombre del predio: P.P. El Pozón

Anualidad	Inicio (Día-Mes-Año)	Término (Día-Mes-Año)	Especie	Superficie (ha)	Volumen	Unidad de medida
1	04/11/15	03/11/16	En receso	0	0	NINGUNO
2	04/11/16	31/03/18	Pinus sp.	110.8	899.58	Metros cúbicos v.t.a.
2	04/11/16	31/03/18	Quercus sp.	110.8	514.57	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/04/18	31/03/19	Pinus sp.	102.12	704.44	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/04/18	31/03/19	Quercus sp.	102.12	560.75	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/04/19	31/03/20	Pinus sp.	107.89	790.59	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/04/19	31/03/20	Quercus sp.	107.89	527.62	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/04/20	31/03/21	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/04/21	31/03/22	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/04/22	31/03/23	En receso	0	0	NINGUNO





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/0206/2018
BITÁCORA: 07/S5-0043/12/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 19 de Enero de 2018

Table with 8 columns: ID, Start Date, End Date, Status, and three empty columns. Rows 8, 9, 10 all show 'En receso' and 'NINGUNO'.

Subtotal Nombre del predio: P.P. El Pozón

3,997.550

Summary table with 3 columns: NOMBRE DEL PREDIO (P.P. El Pozón), SUPERFICIE A INTERVENIR (ha) (320.81), VOLUMEN (m³) (3997.55)

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica.

- 2. PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES: Conforme al artículo 62 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...
3. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 51 fracción I y 52 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...
4. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: Conforme a los artículos 95, fracción I y 96 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...

Table with 2 columns: NOMBRE DEL PREDIO (P.P. El Pozón), CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (P-07-020-POZ-001/15)

- 5. MÉTODO DE MARQUEO: La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a continuación se indica:

Table with 2 columns: MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN (martillo), MONOGRAMA/COLOR (RC-222)

- 6. RESPONSIVA TÉCNICA: El responsable de la ejecución técnica será el titular del aprovechamiento y el responsable Técnico: ING. RAUSEL RAMIREZ CAMACHO, inscrito en el R.F.N. en el Libro: CHIS Tipo: UI Volumen: 2 Número: 22, bajo la supervisión de esta Delegación y de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, conforme a facultades.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

**OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/0206/2018
BITÁCORA: 07/S5-0043/12/17**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 19 de Enero de 2018

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN: económicas



**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
CHIAPAS**

AMADO ROS VALDEZ

C.c.e.p.C. Jorge Constantino Kanter.- Delegado Federal de la PROFEPA. Ciudad.- jconstantino@profepa.gob.mx

Para el seguimiento de solicitudes relativas a este trámite, deberán indicar el número de Bitácora siguiente: 07/S5-0043/12/17

ARV / RTR / CAS / ASO / yhj / MAYAO

